



ASOCIACION ECOLOXISTA E PACIFISTA "ARCO IRIS".

REXISTRO ESTATAL.49.481. CENSO D.X CULTURA.B-03-32/C-130.

CENSO.D.X.XUVENTUDE .50-PS-023.CENSO DE ENTIDADES AMBIENTAIS
DE GALICIA Nº 6.MEMBRO DE CODA.

asociacionecoloxistaarcoiris@live.com

JOSE MANUEL DIAZ FERREIRO, mayor de edad, con DNI.32.314.-911-A, con domicilio en Calle Castiñeiras Numero 14-Quinto.A Coruña.CP.15006; en su condición de Secretario Accidental de la Asociación Ecoloxista y Pacifista "Arco Iris", tiene a bien Certificar lo siguiente:

Que en el día 16 de Noviembre del presente mes en curso ,la Asamblea de la referida Organización Ecoloxista, en la reunión celebrada en su domicilio social sito en Avenida Primo de Rivera -8-1-C-A Coruña-; a las 19.00 horas ; acordó y aprobó los siguientes puntos :

A)Aprobar por unanimidad la interposición de un Recurso de Casación ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo contra sentencia Num.511/2013 de fecha 13-11-2013 de la Sala Primera de lo Penal de la Audiencia Provincial de A Coruña

B) Designar para su representación y defensa en Madrid del referido Recurso de CASACIÓN al Procurador de Madrid ,Luis Alfaro Rodríguez ,(Col.Num 456) al Letrado, de Madrid , José Luis Prieto Martínez (Col.Num 64375); así como de nuestro abogado ,Manuel Meiriño Sánchez.